

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :

Teléfono : 56-9-91391637

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 19-01-2021 09:27:27
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-17-AG21

SEÑOR (ES) : PROSILLAS SPA	A Sr (a) : cristhel constanza medina sazo	
DIRECCIÓN : pdte. juan antonio rios Santiago 33, of. 3	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 562-3-2160930
RUT : 76.951.481-3		FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición Silla Ejecutiva de Escritorio - Oficina Decreto Secretaria Municipal
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Victoria Alejandra Opazo Pradenas 56-9-91391637 vopazo@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	1 Unidad	1 Silla Ejecutiva de Escritorio		32.672,00	0,00	0,00	32.672
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	32.672
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	9.000
						Subtotal	\$	41.672
						19% IVA	\$	7.918
						Total	\$	49.590

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2140596018003 del sistema 214.05.96.018003.

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Pedido de Compra 43707, Adquisición de Silla Ejecutiva de Escritorio - oficina de Decretos - Secretaria Municipal Bodega Municipal, Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 hrs. de 15:00 a 17:00 hrs.
Viernes 08:30 a 14:00 hrs. de 15:00 a 16:00 hrs.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>